

EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS PARA EL CURSO 2023/2024

Resolución de 05/04/2023, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca el procedimiento para la admisión del alumnado, para el curso 2023/2024, en centros docentes de titularidad pública de Castilla-La Mancha, que imparten educación para personas adultas.

Enseñanzas:

1. Centros y aulas de educación de personas adultas:
 - a. Enseñanza básica para personas adultas:
 - Enseñanzas iniciales
 - Educación Secundaria
 - b. Programas no formales, con excepción de la preparación para acceso a CFGS.
2. Institutos de Educación Secundaria:
 - **Bachillerato para personas adultas en régimen nocturno y a distancia** (éste último es el que se imparte en nuestro centro).

Requisitos generales:

- . Tener una edad mínima de 18 años, a fecha 31/12/2023.
- . Las personas mayores de 16 ó menores de 18 a fecha 31/12/2023, podrán acceder siempre que tengan un contrato laboral que no les permita acudir a los centros en régimen ordinario o sean deportistas de alto rendimiento.

Más información sobre requisitos específicos: <https://www.isabelperillan.org/distancia/requisitos/>

Más información en el Portal de Educación de Castilla-La Mancha: <http://www.educa.jccm.es/es/estperadult/admision-matricula-educacion-personas-adultas>

Las solicitudes se presentarán mediante envío telemático de datos a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa EducamosCLM <https://educamosclm.castillalamancha.es/portal/secretaria-virtual>

PLAZO DE SOLICITUDES PARA BACHILLERATO A DISTANCIA:

PLAZO ORDINARIO: Del 18/05//2023 al 15/06/2023.

PLAZO EXTRAORDINARIO: Del 06/09/2023 al 18/09/2023. En el caso de existir puestos vacantes, los centros podrán admitir nuevas solicitudes.

BAREMACIÓN PROVISIONAL Se publicará el 3 de julio de 2023

BAREMACIÓN DEFINITIVA Y ASIGNACIÓN PROVISIONAL DE PUESTOS Se publicará el 12 de julio de 2023

RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DEFINITIVA Se publicará el 19 de julio de 2023

MATRICULACIÓN. El alumnado que solicita cursar Bachillerato a Distancia ha de formalizar la matrícula en el centro correspondiente aportando los siguientes documentos:

- Fotocopia DNI
- Certificado de estudios anteriores
- Fotografía
- Impreso de matrícula
- Pago del seguro escolar (solo para menores de 28 años)

Procedimiento de matriculación presencial u online: instrucciones en la web del Centro <https://www.isabelperillan.org/distancia/matriculacion/>